



## ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO

En el Salón Rojo del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las nueve horas, con treinta y dos minutos del día catorce de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la comisión ordinaria de Desarrollo Humano y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, Diputados: Ma De Lourdes Montiel Cerón, Luz Vera Díaz, María Félix Pluma Flores, Presidente y Vocales de la Comisión, respectivamente; con la finalidad de llevar a cabo la Instalación de los trabajos de la Comisión de Desarrollo Humano y Social, con cargo a la protesta de ley, rendida en esta Sexagésima Tercera Legislatura el 29 de agosto de dos mil dieciocho, por lo que con fundamento en los artículos 78, 78 Bis y 82 fracción XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 35 y 37 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala. Y del Acuerdo tomado por el Pleno de éste Congreso el día once de septiembre de dos mil dieciocho.

Para dar comienzo a la sesión de mérito, el Presidente de la Comisión pasó lista de asistencia de los ciudadanos Diputados que integran dicha Comisión Ordinaria, en virtud de encontrarse presentes todos los miembros de esta comisión declaró la existencia de quórum para llevar a cabo esta Sesión de Instalación, por lo que siendo las nueve horas, con treinta y cuatro minutos se da por declarada la instalación de la comisión de desarrollo humano y social.

En seguida, el Presidente de la Comisión, dijo que para desahogar el siguiente punto de la Convocatoria, se procedía a tomar protesta al Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Humano y Social, el Licenciado en Derecho Emanuel Montiel Flores, quién cuenta con la experiencia parlamentaria y en la materia de Interés de la comisión; estando de acuerdo todos los presentes. Y toda vez que se ha tomado protesta de ley al secretario técnico, el Diputado Presidente instruyó al Secretario Técnico para que dé continuidad al orden del día; por lo que el Licenciado Emanuel Montiel Flores solicitó hacer el uso de la palabra a las diputadas integrantes de la comisión con la finalidad de que se sirvan en manifestar o discutir algún tema en lo general.

Tomando el uso de la palabra la Vocal Dip. Luz Vera Díaz quien solicitó se realizara un plan de trabajo para poder favorecer a los pueblos y comunidades del Estado en materia de desarrollo, así como un trabajo coordinado y productivo para la comisión. Acto seguido y tomando el uso de la palabra la Vocal Dip. María Félix Pluma Flores se proclamó en favor de realizar un trabajo coordinado y productivo

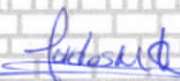


El Presidente de la Comisión, Dip. Ma. De Lourdes Montiel Cerón haciendo uso de la palabra, solicitó girar atentos oficios a los titulares de la SEDECO (Secretaría De Desarrollo Económico), DIF (Desarrollo Integral De La Familia), ICATLAX (Instituto De Capacitación Para El Trabajo Del Estado De Tlaxcala), SEP (Secretaría De Educación Pública) y de todas dependencias del ámbito Estatal que por su naturaleza manejen recursos y políticas tendientes al Desarrollo Humano y Social, informando a sus titulares, que en los próximos días serán llamados a comparecer ante este poder soberano, a efecto de que informen sobre la aplicación de dichos recursos y políticas tendientes al desarrollo Humano y Social. Acto seguido el Secretario Técnico de la comisión tomando uso de la palabra somete a votación lo solicitado por El Presidente de la Comisión, de girar oficios a los titulares de las dependencias del ámbito Estatal que por su naturaleza manejen recursos y políticas tendientes al Desarrollo Humano y Social.

Queda a probada por unanimidad de votos lo expresado por El Presidente de la Comisión.

Para seguir con el orden del día, el Secretario Técnico de la comisión y en virtud de no existir otro tema que tratar concedió el uso de la palabra a la Diputada presidente de la Comisión de Desarrollo Humano y Social a efecto de que clausure la presente sesión. Acto seguido la Diputada presidente de la comisión dio por clausurada la sesión siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos de la misma fecha, y se levanta la presente acta para constancia, firmándola los que en ella Intervinieron

PRESIDENTE

  
Dip. Ma. De Lourdes Montiel Cerón

VOCALES

  
Dip. Luz Vera Díaz

  
Dip. María Félix Pluma Flores